Municipalidad de "SAN PEDRO DEL PARANA"

Tel. Fax: 0742 – 20020
Tel. 0742 – 20086
Itapúa - Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 5821/2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA RIVAS CONSTRUCCIONES, PROPIEDAD DEL SR. ANTONIO ANDRES RIVAS, PARA LA *CONSTRUCCIÓN DE PERFILADA - ENRIPIADO - CANALIZACIONES TIPO LIMPIEZA DE VALOS EN LA COMPAÑÍA SAN PEDRO ÑU. DISTRITO SAN PEDRO DEL PARANA CON IDNº 372431.*----------

VISTO: La necesidad de esta institución Municipal de la ***CONSTRUCCIÓN DE PERFILADA - ENRIPIADO - CANALIZACIONES TIPO LIMPIEZA DE VALOS EN LA COMPAÑÍA SAN PEDRO ÑU. DISTRITO SAN PEDRO DEL PARANA CON IDNº 372431***, y previsto en el Presupuesto Anual de Gastos del año 2.019 de Recursos Royalties y Compensaciones de la Municipalidad de San Pedro del Paraná……..

CONSIDERANDO:

Que; Realizada la verificación de las ofertas, el oferente que cuenta con la capacidad requerida para realizar la ***CONSTRUCCIÓN DE PERFILADA - ENRIPIADO - CANALIZACIONES TIPO LIMPIEZA DE VALOS EN LA COMPAÑÍA SAN PEDRO ÑU. DISTRITO SAN PEDRO DEL PARANA CON IDNº 372431***-es la empresa :**RIVAS CONSTRUCCIONES,** propiedad del Sr. Antonio Andrés Rivas, con RUC de la empresa Nº 3706106-2, ubicado en la Ciudad de San Pedro del Paraná – Itapuá, por la cantidad de Monto Total **Gs. 115.900.000- (GUARANÍES CIENTO QUINCE MILLONES NOVECIENTOS MIL) . IVA incluido.**

Que; para dar cumplimiento al Art. Nº 28 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas que establece la adjudicación se realizará a través de la resolución de la Máxima Autoridad Institucional de la convocante, y del mismo modo observando también todos los criterios establecidos por el Art. Nº 63 del Decreto Nº 21.909/03 para otorgar la adjudicación de las ofertas.

Que; para dar cumplimiento al Art . 34 inc "c" de la Ley Nº 2051/03, haciéndose la Máxima Autoridad responsable de la adjudicación.

POR TANTO….

El INTENDENTE MUNICIPAL DE SAN PEDRO DEL PARANÁ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES. SEGÚN LEY ORGÁNICA MUNICIPAL 3.966/10

RESUELVE

ART. 1º) ADJUDICAR a la empresa **RIVAS CONSTRUCCIONES,** propiedad de Antonio Andrés Rivas con RUC de la empresa Nº 3706106-2, ubicado en la Ciudad de San Pedro del Paraná – Itapuá, por la cantidad de Monto Total **Gs. 115.900.000-(GUARANÍES CIENTO QUINCE MILLONES NOVECIENTOS MIL). IVA inc.,** para la ***CONSTRUCCIÓN DE PERFILADA - ENRIPIADO - CANALIZACIONES TIPO LIMPIEZA DE VALOS EN LA COMPAÑÍA SAN PEDRO ÑU. DISTRITO SAN PEDRO DEL PARANA CON IDNº 372431***----------

- **ART. 2º) COMUNICAR y NOTIFICAR** la adjudicación a quienes correspondan. ----------
- **ART. 3º) REMITIR** a quienes corresponda y cumplido archivar en los registros de la Institución.----------

San Pedro del Paraná, 27 de Noviembre de 2.019

Lic. Arminda Roa de Sanabria
Secretario General

Arq. Domingo E. Cáceres Galano
Intendente Municipal